

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SUCORPORACION S. A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, al sexto día del mes de Abril del año dos mil quince, a las once horas, en el local social de la Compañía SUCORPORACION S. A., ubicado en la Cda. Urdenor 1 Manzana 109 Villa 9, se reunieron los Accionistas, a saber: el ING. CIV. ROBERTO FRANKLIN QUIMI SANTANA por sus propios derechos y como propietario de 950 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la EC. PAOLA KATHERINE QUIMI MEDINA por sus propios derechos y como propietario de 25 acciones de U.S.\$1.00 cada una; la ING. COM. PAMELA VERONICA QUIMI MEDINA por sus propios derechos y como propietario de 25 acciones de U.S.\$1.00 cada una;- También se encuentra presente la C.P.A. Leticia Avilez Huancayo, Comisaria Principal.- Preside la Junta su titular la ING. COM. PAMELA VERONICA QUIMI MEDINA quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. ROBERTO FRANKLIN QUIMI SANTANA quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 1000 acciones de U.S.\$1.00 cada una, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) Lectura y Resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la Compañía; 2.-) Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, 3.-) Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el ING. CIV. ROBERTO FRANKLIN QUIMI SANTANA da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del año 2014. A continuación la Comisaria da lectura a su Informe. La accionista ING. COM. PAMELA VERONICA QUIMI MEDINA mociona la aprobación de los Informes.- Esta proposición es apoyada por los Accionistas ING. CIV. ROBERTO FRANKLIN QUIMI SANTANA y la EC. PAOLA KATHERINE QUIMI MEDINA. Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día. El Gerente General manifiesta que los

documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la Compañía ha obtenido una utilidad de US\$ 61,848.50 de lo que se deduce por concepto de 15% Utilidad a Trabajadores la cantidad de US\$ 9,277.28 y por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de US\$11,650.28, quedando una utilidad de US\$ 40,920.94 para repartir entre los accionistas. Finalmente se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día, donde los Accionistas deciden por unanimidad que las utilidades podrán ser repartidas entre los accionistas durante el transcurso del año 2015 en el momento en que haya mayor liquidez y en tal virtud *se aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del 2014 y la repartición de las utilidades* .- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal, y Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas, se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.-

ING. COM. PAMELA QUIMI MEDINA
PRESIDENTE

ING. CIV. ROBERTO QUIMI SANTANA
GERENTE GENERAL SECRETARIO

ING. COM. PAMELA QUIMI MEDINA

ING. CIV. ROBERTO QUIMI SANTANA

EC. PAOLA QUIMI MEDINA

Guayaquil, Abril 6 del 2015.